

Anualidad 2018



Informe de Ejecución

2014 - 2020

Programa Operativo de la C. Valenciana

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP013

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Comunidad Valenciana FEDER 2014-20 PO
Versión	2018.3
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	5
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	5
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	6
3.1. Visión general de la ejecución	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	12
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a	18
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c	20
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a	24
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	31
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a	36
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b.....	39
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	42
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e.....	45
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b.....	48
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c	50
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	53
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	55
Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica - 13 / 13.....	56
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	57
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	58
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	60
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	60
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	61
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	64
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	66
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	67
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	68
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	72
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	74
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	75

Fondo de Fondos para la ejecución de los instrumentos financieros del PO FEDER 1420 de la CV	75
Capital Riesgo Semilla de ayuda al Emprendimiento Innovador.....	78
Capital Riesgo de apoyo al Crecimiento Empresarial.....	82
Préstamos Participativos	87
Préstamos Subordinados	91
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	96
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	98
10.1. Grandes proyectos.....	98
10.2. Planes de acción conjuntos	101
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	104
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	104
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	105
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	106
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	107
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	108
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	110
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	110
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	113
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	114
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	115
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	115
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	115
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	116
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	116
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	117
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	117
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013].....	118
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	119
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	120

Documentos.....122

Resultados de la validación más reciente.....123

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

En el desarrollo del PO FEDER CV 2014-2020 cabe señalar que éste se ha visto afectado por dos reprogramaciones, de fechas 19 de diciembre de 2017 y 5 de septiembre de 2018, que fundamentalmente han supuesto, en primer lugar, la incorporación de nuevas líneas de actuación en los ejes 2, 6 y sobre todo en el 4, y, en segundo lugar, la inclusión de una serie de modificaciones que afectan al Marco de Rendimiento. Con todo, el grado de la ejecución del PO se encuentra en plena actividad y despliegue, destacando la publicación de múltiples convocatorias, tanto de ayudas en régimen de concurrencia como de expresiones de interés, y la tramitación de numerosos procedimientos de contratación; todo ello ha conducido al cumplimiento del Hito previsto para 2018 dentro de la programación financiera de la regla N+3. No obstante, en el Eje 6 no se ha alcanzado el Marco de Rendimiento. En este sentido, conviene mencionar que se está preparando la presentación de una tercera reprogramación del PO, cuya finalidad será llevar a cabo, entre otros ajustes, las adaptaciones necesarias para redistribuir la reserva de rendimiento asociada al eje 6. También conviene matizar que, en muchas ocasiones, los Indicadores de Productividad se nutren y miden con valores cuyo movimiento depende de la finalización de las obras o servicios cofinanciados y de su puesta en funcionamiento, por lo que en estos casos la incidencia de lo ejecutado no quedará reflejada hasta que lleguemos a la meta de 2023. En cifras globales, el PO FEDER CV 2014-2020 cuenta con un gasto certificado a fecha 31 de diciembre de 2018, incluido mediante Solicitud de Reembolso en Fondos20, de 144.905.510,79 €, equivalente al 112,6 % de porcentaje de ejecución respecto al cumplimiento de la N+3 considerada para esa anualidad. La distribución de este gasto por Ejes Prioritarios queda reflejada de la siguiente manera:

- Eje 1: importe certificado 58.782.039,65 € y porcentaje de ejecución del 176,7 %.
- Eje 2: importe certificado 62.080.116,27 € y porcentaje de ejecución del 144,5 %.
- Eje 3: importe certificado 5.339.354,21 € y porcentaje de ejecución del 22,1 %.
- Eje 4: importe certificado 17.246.298,08 € y porcentaje de ejecución del 191,3 %.
- Eje 6: sin importe certificado.

En conclusión, el PO FEDER CV 2014-2020 avanza en constante progresión, lo que apunta a que se prevé alcanzar la senda financiera establecida y cumplir con la meta proyectada para 2023. A fecha 31 de marzo de 2019 el grado de ejecución (respecto a la programación N+3 para 2018 reducida que barajábamos en ese momento, que era 219.107.200,00 €) es del 99,98 %, correspondiendo a un importe certificado de 219.060.342,53 €, estando en proceso de verificación de mayor certificación de gasto.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>010102_01_NO, proyectos en tramitación, con un IP C025 de 0,13 ejecutado en 2018, que se certificará en 2019. Previsiones para 2019 13.884.383,55€ y para 2020 4.559.525,42€.</p> <p>010102_02_NO, Creación estructuras estables investigación e innovación sanitaria e infraestructuras y equipamientos científicos y tecnológicos sanitarios.</p> <p>010102_NO_A, Stma informac investigac biomédica, 2 operaciones ejecutadas.</p> <p>010102_02_B, Mejora y actualizac equipamients investigación en salud RIS3-CV y H2020.</p> <p>Uso combinado de genómica, epigenómica, farmacogenómica y bioinformática.</p> <p>Importe 35.200.000, certificado 9.798.764, ejecutado 19.046.230.</p> <p>010102_03_NO, Dotación equipos innovadores y stmas gestión informac IVIA para obtención alimentos frescos mediterráneos de calidad.</p> <p>Ejecuta 1 operación, 3 procedimientos adquisic equipamiento científico, verificación 85.790€, ejecutado 157.060€. Propuesta ampliación financiera 200.000 €.</p> <p>010202_02_NO, Investigación agraria aplicada para la producción sostenible de alimentos mediterráneos frescos de calidad, seguros y eco-eficientes.</p> <p>Ejecutado 15 proyectos, certificado 832.268 €, verificación 617.142 €, ejecutado 830.700 €. Propuesta ampliación financiera 2.500.000 €.</p> <p>010201_01_NO, Apoyo a innovación empresarial.</p> <p>Publicación convocatorias ayudas, pto publicado 7.124.500 €, 568 solicitudes presentadas, 465 aprobadas, pto concedido 4.071.377,21€.</p> <p>010202_01_NO, Transferencia y valorización de conocimiento mediante cooperación entre empresas y centros tecnológicos y de investigación.</p> <p>Convocatorias ayudas, pto publicado y concedido 21.907.500 €, 128 solicitudes presentadas y 123 aprobadas.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>020101_01_NO, Despliegue redes y servicios para garantizar la conectividad digital.</p> <p>Definición del indicador de productividad y de resultado en la operación prevista (Comdes II) y están pendientes de la aprobación del Ministerio.</p> <p>020302_01_NO, Tic para la administración digital, gobierno abierto y para la justicia.</p> <p>Operación Sede judicial electrónica: gasto declarado 8.116.320,17€.</p> <p>Operación e-Gobierno: gasto declarado 25.973.953,57€ (tras su verificación).</p> <p>020301_02_NO, Tic para la educación y para la inclusión.</p> <p>Operación Centro educativo: gasto declarado 9.235.526,49 € (tras su verificación). Indicador E015</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>previsión 415.769 personas, siendo la cifra alcanzada a 31/12/2018 de 540.176 personas.</p> <p>020301_01_NO, Promoción de servs públicos digitales en E-SALUD.</p> <p>Presupuesto 95.000.000, certificado 25.157.291, previsiones 2019 21.908.611.</p> <p>Extensión uso aplicación que integra la historia de salud atención hospitalaria Orion Clinic, en 12 hospitales de gestión pública de la Comunidad, disponer historia clínica electrónica con información ambulatoria y hospitalaria al 74% de la población, más de 4 millones de historias clínicas integradas, siendo un incremento del 10% respecto a 2017.</p> <p>020301_03_NO, han publicado la Orden de Bases y la Resolución para 2019 de las ayudas para informatización-automatización de los distintos ecoparques, con una dotación presupuestaria de 214.200€.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>030102_01_NO, Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención.</p> <p>Publicac convocat expresiones interés; ppto previsto 3.000.000 €, concedido BIC/CEEI Castellón 715.904,38 €, Valencia 1.422.929,33 € y Elche 861.166,09 €.</p> <p>030102_03_NO, Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica- No IF.</p> <p>Publicac convocat ayudas régimen concurrencia, presupuesto publicado 1.513.760 € pendiente de adjudicar.</p> <p>030401_03_NO, Apoyo a la innovación PYME: servicios avanzados (acceso a mercados y gestión) – Subvención.</p> <p>Publicac convocat ayudas, ppto convocado 2.689.900€, 169 solicitudes presentadas, 133 aprobadas y concedido 1.877.983,10€.</p> <p>030402_01_NO, Apoyo a la Innovación en la PYME servicios avanzados e innovación tecnológica – Subvención.</p> <p>Publicac convocat ayudas, ppto convocado 12.536.605,69€, 263 solicitudes presentadas, 138 aprobadas y concedido 3.573.678,66 €, resto pendiente de adjudicar.</p> <p>030102_02_IF y 030401_02_IF, se han creado 4 Instrumentos Financieros, denominados: Préstamos Participativos (por importe de 14,2 M€), Capital Riesgo Semilla (por importe de 15 M€), Préstamos subordinados (por importe de 62,68 M€) y Capital Riesgo Crecimiento (por importe de 33,76 M€).</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>040102_01_NO, Aprovechmto recurs energét renovables y fomento uso biocarb. 1.500.000€, 49 solícits presentadas y 31 apoyadas.</p> <p>040201_01_NO, Ahorro y Efic Energét Edifics Sector Terciario. 040201_02_NO, Ahorro Efic Energ Empresas. Convoc 2.823.516,02€, 231 solícits presentadas y 149 apoyadas, concedido 2.373.265,22€</p> <p>040201_03_NO, Audit Energét PYME's e Implantac Energét. Convoc 200.000€, 23 solícits y 15 apoyadas, adjudicado 150.250,80€.</p> <p>040301_02_NO, ahorro y efic energét edifics públ. Adjudic 76.483,98 €, 5 solícits apoyadas.</p> <p>040301_03_NO, ahorro y efic energét serv públ. 3.591.000€ préstamos, 1.795.500€ subvenc.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>040501_02_NO, ahorro y efic energét transport. Convoc 1.000.000€, 42 solicits presentadas y 27 apoyadas, concedido 825.079,60€.</p> <p>040301_01_NO, Ppto 18.000.000, declarado 2.148.323. Los IP C032 (5.527.247,15 kWh/año) y C034 (993,84 TnEqCO2/año) se certificarán en 2019.</p> <p>040301_04_NO, ahorro y efic energét centros públ Enseñanza Secund. 344.609,80 €, sustituc LED.</p> <p>040301_05_NO, ahorro y efic energét Just. Climatizac Sede Judicial Alicante 37.553,21€ y Nules 38.085,13€.</p> <p>040301_06_NO, ahorro y efic energét Hacienda. 7.521.475,70€, subvencionable 2.140.368,48€, Palau Almirall.</p> <p>040301_07_NO, ahorro y efic energét Igualdad. Reforma Residencias May Dependtes LLedó y "El Catí" Elda, 604.650€ y 6.828.385€.</p> <p>040501_03_NO_A.-Ayudas redacc e implantac PMUS. Adjudicac 1.059.004,30€, 53 benefics. 6 redaccs presentadas.</p> <p>040501_03_NO_B.-Ayudas implementac PMUS. Concedido 3.546.669,67€. 1.027.490,00€ adquisic autobuses eléctricos y 2.519.179,67€ vías ciclistas, 21 benefics.</p> <p>040501_01_NO, Generac infraestruct implantac servs transp públ eléctric. Electrificac Línea Férrea Alacant-Benidorm. Adjudicac 3,2 M€. IP C015 1,73.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>060201_01_NO, Mejorar el tratamiento de las aguas residuales.</p> <p>Reforma EDAR Villena: declarado 128.320,50 €. Ejecución obras ppto licitación 9.875.527,46€ y dirección ppto licitación 496.100€.</p> <p>Ampliación EDAR Bétera: formalización contrato obras 7.519.777,32€ y contrato dirección 413.699 €. Declarado 2.257.338,96€.</p> <p>Construcción EDAR Cheste-Chiva: declarada 196.263,00€.</p> <p>Construcción nueva EDAR Almoradí: declarado 57.322,70 €.</p> <p>060301_03_NO, Actuaciones sobre el patrimonio y dinamización local.</p> <p>Adjudicación concedida 26.377.683,27€, 132 beneficiarios. 5 renunciaciones presentadas, 1 en 2019, importe actual 25.103.975,21€.</p> <p>060302_01_NO, se ha ejecutado 2.136.101,77€ en la ejecución de 48,55 km, correspondientes al Itinerario ciclopeatonal Prat de Cabanes-Torreblanca (13,6 km), Vía ciclopeatonal Cañada Real San Juan y del Cordel del Prado Requena (21 km), Vía Verde Ojos Negros. Tramo Algimia d'Alfara-Albalat dels Tarongers (8,45 km), Tramo 6 Anillo Verde Metropolitano València (5,5 km).</p> <p>060401_01_NO, Restauración de hábitats de interés comunitario.</p> <p>Iniciados 6 proyectos, ejecución 464.421,81€, 61.778,15€ en fase T en enero 2019.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>IP C023 superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación, 229,76 hectáreas.</p> <p>060401_02_NO, Fomento de los sistemas de los servicios en los ecosistemas forestales.</p> <p>5 operaciones realizadas 1.117.909,50€.</p> <p>IP C023: ejecutado/previsto 216,9/170=1,276=27%. Previsiones: 10 proyectos con más de 59 M€.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>La actuación 139991_01_NO_U Actuaciones de gestión y control del PO tiene 2 operaciones aprobadas con un gasto certificado 1.377.701,02 euros correspondiente a gastos de personal. Durante 2018 se ha ejecutado un gasto total de 3.211.119,74 €.</p> <p>La actuación 139992_01_NO_U Actuaciones de evaluación, coordinación, información y comunicación del PO tiene 2 operaciones con un gasto certificado de 80.001,56 euros correspondiente a gastos de personal. Durante 2018 se ha ejecutado un gasto total de 174.923,45 €.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	206,00			21,87			El dato que aparece en la fila marcada con S corresponde a las previsiones de los indicadores de operaciones seleccionadas, en este caso se incluyen previsiones de operaciones seleccionadas sin gasto certificado y sin indicadores ejecutados (es decir la S no es comparable con la F), el valor de la previsión asociada a la línea de actuación afectada es de 24,73 (para el año 2017 en adelante).
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	206,00			153,23			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	21,87			7,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	63,73			10,39	0,00	0,00	0,79	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001J	PERSONAL INVESTIGADOR A EJC EN CENTROS DE I+D	%	Más desarrolladas	70,22	2013	75,04			El valor que hace referencia en el documento de errores corresponde al valor año 2017 (55,70 < 70,22), pero el valor que corresponde al 2017 es 73,58 (justificación https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t14/p057/a2017/10/&file=07004.px) Además, según se indica en el documento de evaluación (página 87): “El porcentaje de personal investigador que trabaja en los centros tecnológicos se ha reducido en este periodo. Sin embargo, en términos netos el número total de personas investigadoras empleadas se ha incrementado, de manera que la reducción se debe principalmente al incremento de los ocupados en otros ámbitos (Ej. Empresas)”
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	Número	Más desarrolladas	29,00	2013	95,00	101,00		NOTA: El comentario de la comisión va en relación a datos anteriores que no estaban acumulados. Para la anualidad 2018 el valor corresponde a 101 no 27.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001J	PERSONAL INVESTIGADOR A EJC EN CENTROS DE I+D	73,58		73,58		74,81		72,56	
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	27,00		21,00		12,00		0,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	497,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	497,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	497,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	497,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	112,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	112,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
		financiera distinta de las subvenciones										los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas		Más desarrolladas	130,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas		Más desarrolladas	130,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa		Más desarrolladas	60,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa		Más desarrolladas	60,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa		Más desarrolladas	156,40			47,18			
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa		Más desarrolladas	156,40			75,33			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR		Más desarrolladas	66.074.022,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR		Más desarrolladas	66.074.022,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades	Empresas		Más desarrolladas	298,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29,

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
		en el mercado de productos									y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	298,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	200,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	200,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. En esta PI comprende dos Objetivos Específicos distintos, el OE 1.2.1 se mide con los indicadores CO01, CO02, CO03, CO05, CO08, CO27, CO28 y CO29, y el OE 1.2.2 se mide con los indicadores CO24 y E021. El gasto certificado en esta PI corresponde en su totalidad al OE 1.2.2 con indicadores asociados CO24 y E021.
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	Más desarrolladas	3.122,90			903,19			
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	Más desarrolladas	3.122,90			3.775,74			Se comprueba que el dato de ejecución del indicador es correcto, se va a revisar la previsión de dicho indicador y se estudiará una REPROGRAMACIÓN en el caso de que sea necesario.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	47,18			47,18			0,00		
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	75,33			75,33			49,64		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	882,51			882,51			0,00		
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	3.761,69			3.747,34			2.740,62		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00		
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	23,86		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00		
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	1.403,90		

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	Número	Más desarrolladas	5.028,00	2013	6.788,00	6.085,00		Fuente Informe de Seguimiento y Análisis del Objetivo Temático de I+D+I (SADOT IDI) que una vez finalizado se encuentra disponible en la web de la Dirección General de Fondos Europeos (https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Documents/Informe_Seguimiento_y_Analisis_del_Objetoivo_Tem%C3%A1tico_OT1-SADOT_IDI-2019.pdf) página 35.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.								

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R0001	Gastos en I+D s/PIB de todos los sectores	Porcentaje	Más desarrolladas	1,02	2013	1,17			

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R0001	Gastos en I+D s/PIB de todos los sectores								

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	10.000,00			0,00			
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	10.000,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Más desarrolladas	68,90	2014	100,00	87,42		NOTA: Se añaden las anualidades de 2014 a 2018.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	82,18		78,32		69,79		68,90	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	Más desarrolladas	552.189,00			875.337,00			El indicador E015 es un indicador poblacional y para su ejecución y previsión se han utilizado diferentes criterios a la hora de presentarlo en el aplicativo FONDOS 2020, por lo tanto los valores presentados en dicho aplicativo no son comparables. En la previsión se ha informado del total de población que se espera alcanzar al final de la operación (dicha operación tiene una duración de varios años) y en la ejecución se ha informado del total de población que se ha alcanzado al final de cada anualidad y en este caso en el aplicativo FONDOS 2020 se han acumulado dichas anualidades. Los valores que deberían haber aparecido para E015 en F para ser comparables con la S son los siguientes: año 2016: 212.029; año 2017: 219.841; año 2018: 443.467 La AG nos ha informado que está trabajando en esta corrección.
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	Más desarrolladas	552.189,00			875.337,00			El indicador E015 es un indicador poblacional y para su ejecución y previsión se han utilizado diferentes criterios a la hora de presentarlo en el aplicativo FONDOS 2020, por lo tanto los valores presentados en dicho aplicativo no son comparables. En la previsión se ha informado del total de población que se espera alcanzar al final de la operación (dicha operación tiene una duración de varios años) y en la ejecución se ha informado del total de población que se ha alcanzado al final de cada anualidad y en este caso en el aplicativo FONDOS 2020 se han acumulado dichas anualidades. Los valores que deberían haber aparecido para E015 en F para ser comparables con la S son los siguientes: año 2016: 212.029; año 2017: 219.841; año 2018: 443.467 La AG nos ha informado que está trabajando en esta corrección.
F	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	personas	Más desarrolladas	450,00			293,00			
S	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	personas	Más desarrolladas	450,00			450,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	45.000,00			45.000,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	45.000,00			45.000,00			
F	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o	Número	Más desarrolladas	1.200,00			388,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
		mejoran con la operación									
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	Más desarrolladas	1.200,00			1.200,00			
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Más desarrolladas	1.339.911,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. Las actuaciones afectadas por el indicador E051 no tienen operaciones seleccionadas, no tienen importe certificado y tampoco tienen indicadores ejecutados.
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Más desarrolladas	1.339.911,00			0,00			Se comprueba que los valores presentados son correctos. Las actuaciones afectadas por el indicador E051 no tienen operaciones seleccionadas, no tienen importe certificado y tampoco tienen indicadores ejecutados.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	875.337,00			431.870,00	0,00	0,00	212.029,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	490.488,00			490.488,00	0,00	0,00	211.139,00	0,00	0,00
F	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	50,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	45.000,00			45.000,00			45.000,00		
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	45.000,00			45.000,00			45.000,00		
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	339,00			176,00	0,00	0,00	87,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	360,00			204,00	0,00	0,00	24,00	0,00	0,00
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
F	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	0,00	0,00	0,00
S	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00		
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00		
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	1,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R021A	Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje	Número	Más desarrolladas	5,30	2014	1,00			Se añaden los valores correspondientes de los años 2014, 2015 y 2017 informados en el Ministerio de educación: http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria/centros/sociedad-informacion.html
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	58,00	2014	83,00	82,00		NOTA: Se añade anualidad 2018.
R023L	Porcentaje de Personas que nunca han usado un ordenador. (nacional, regional)	%		23,00	2014	10,00			No existe información disponible para 2018 ni 2016. NOTA: Se añade la información de los años 2014, 2015 y 2017 proporcionada por la fuente EUROSTAT: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tgs00051/CustomView_1/table?lang=en
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	%	Más desarrolladas	60,50	2014	90,00	63,40		Se añaden los valores correspondientes de los años 2014 al 2018 disponible en el INE. Ejemplo: Anualidad 2017 https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p450/base_2011/a2017/10/&file=08008.px

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021A	Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje	4,00				4,50		4,70	
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	73,00		73,00		72,00		58,00	
R023L	Porcentaje de Personas que nunca han usado un ordenador. (nacional, regional)	18,00				19,00		23,00	
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	63,60		63,60		60,50		60,50	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R024A	Porcentaje de Órganos judiciales cubiertos a nivel regional por el Expediente judicial electrónico. (regional)	%	Más desarrolladas	0,00	2014	100,00	98,45		Se añaden los datos de las anualidades. NOTA: datos proporcionados por el gestor a partir del servicio SIJU (Servicio de Informática de Justicia)
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	%	Más desarrolladas	60,50	2014	90,00	63,40		Se añaden los valores correspondientes de los años 2014 al 2018 disponible en el INE. Ejemplo: Anualidad 2017 https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p450/base_2011/a2017/10/&file=08008.px
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración	% de empresas	Más desarrolladas	89,70	2014	100,00			No existe información disponible para 2018. NOTA: Se añaden los valores correspondientes de los años 2014 al 2017 disponible en el INE. Ejemplo: Anualidad 2017 http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t09/e02/a2017-2018/10/&file=05005.px

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R024A	Porcentaje de Órganos judiciales cubiertos a nivel regional por el Expediente judicial electrónico. (regional)	49,89		15,08		0,00		0,00	
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	63,60		63,60		60,50		60,50	
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración	91,10		93,40		89,80		90,20	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	330,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	330,00			158,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	110,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	110,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
											empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	232,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	232,00			158,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	255,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	255,00			20,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
											indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	670,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	670,00			87,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	9.077.975,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	9.077.975,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben	Empresas	Más desarrolladas	74,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
		ayuda para introducir novedades en el mercado de productos									que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	74,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	87,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	87,00			0,00			Esta PI se descompone en 3 líneas de actuación distintas, de las cuales solo hay una con importe certificado y ejecución en indicadores físicos que es la línea de actuación 030102_01_NO Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención que tiene programado como único indicador de productividad el E020. Por otro lado también está la línea de actuación 030102_02_IF Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica, gestionada mediante instrumentos financieros, con importe certificado y sin indicadores en ejecución pero con los indicadores CO01, CO03, CO05 y CO08 programados. Se comprueba que la F de la E020 es correcto.
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	2.660,00			1.485,00			Se comprueba que la ejecución es correcta. A la hora de carga los valores de ejecución del indicador se apreciaron errores metodológicos en su ejecución que fueron corregidos antes de transitarlos a FONDOS2020, dichos errores no se trasladaron a los valores de previsión. Se va a revisar los valores de previsión de este indicador.
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización,	Empresas	Más desarrolladas	2.660,00			4.835,00			Se comprueba que la ejecución es correcta. A la hora de carga los valores de ejecución del indicador se apreciaron errores metodológicos

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
		dinamización, concienciación									en su ejecución que fueron corregidos antes de transitarlos a FONDOS2020, dichos errores no se trasladaron a los valores de previsión. Se va a revisar los valores de previsión de este indicador.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	4.835,00			4.835,00	0,00	0,00	3.399,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	1.622,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	%	Más desarrolladas	5,50	2013	7,00			No existe información disponible para 2018. Se observa que la evolución de la tasa de actividad emprendedora (TEA) de la Comunidad Valenciana viene recogiendo continuos descensos, al igual que los Gastos en innovación empresarial respecto al PIB. La crisis económica afectó negativamente a estos indicadores. De momento, aún en recuperación, no han retomado el valor previo a la crisis. Por tanto, se observa que existen oportunidades de mejora en la capacidad de innovación de las empresas y en el fomento del emprendimiento. Estos son ámbitos en los que deberán trabajarse hasta el final del periodo de programación. Se espera que los instrumentos financieros recientemente puestos en marcha contribuyan a este objetivo.
R031F	Peso del emprendimiento en actividades intensivas en conocimiento. (nacional, regional)	%	Más desarrolladas	25,40	2013	30,00			INE ya no facilitan estos datos " en abierto " .

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	3,30		3,80		3,70		4,00	
R031F	Peso del emprendimiento en actividades intensivas en conocimiento. (nacional, regional)								

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Más desarrolladas	1.685,00			387,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Más desarrolladas	1.685,00			561,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas		Más desarrolladas	1.565,00			387,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas		Más desarrolladas	1.565,00			418,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas		Más desarrolladas	120,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas		Más desarrolladas	120,00			143,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas		Más desarrolladas	45,00			302,00			El CO04 debe ser reprogramado, la ejecución ha superado el valor meta.
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas		Más desarrolladas	45,00			332,00			El CO04 debe ser reprogramado, la ejecución a superado el valor meta.
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas		Más desarrolladas	331,00			27,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas		Más desarrolladas	331,00			445,00			Se comprueba que el dato de ejecución del indicador es correcto. Se comprueba que existe errata en el previsión del indicador CO05 donde se imputó por error el valor del CO04.
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa		Más desarrolladas	480,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa		Más desarrolladas	480,00			391,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR		Más desarrolladas	118.575.000,00			3.109.669,97			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión	EUR		Más	118.575.000,00			3.142.666,97			

(1)	ID	Indicador	Unidad medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
		privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D			desarrolladas							
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas		Más desarrolladas	127,00			0,00			
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas		Más desarrolladas	127,00			0,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas		Más desarrolladas	204,00			0,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas		Más desarrolladas	204,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	466,00			127,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	418,00			86,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	48,00			41,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	332,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	423,00			89,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	331,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	3.142.666,97			3.142.666,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o	Número	Más desarrolladas	6.166,00	2013	7.600,00			No existe información disponible para 2018.
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	Número	Más desarrolladas	1.773,00	2013	2.139,00			No existe información disponible para 2018. NOTA: Se informa el dato para 2017.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o	7.496,00		7.390,00		7.116,00		6.769,00	
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	2.172,00		2.030,00		1.949,00		1.852,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d2 - OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos; en particular en la ecoinnovación, la innovación social y sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural y de rehabilitación de edi

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R034C	GASTO EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL RESPECTO AL PIB (nacional, regional)	%	Más desarrolladas	1,22	2013	2,00			No existe información disponible para 2018 ni 2017. Se observa que la evolución de los Gastos en innovación empresarial respecto al PIB, al igual que la tasa de actividad emprendedora (TEA) de la Comunidad Valenciana viene recogiendo continuos descensos. La crisis económica afectó negativamente a estos indicadores. De momento, aún en recuperación, no han retomado el valor previo a la crisis. Por tanto, se observa que existen oportunidades de mejora en la capacidad de innovación de las empresas y en el fomento del emprendimiento. Estos son ámbitos en los que deberán trabajarse hasta el final del periodo de programación. Se espera que los instrumentos financieros recientemente puestos en marcha contribuyan a este objetivo.
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	Número	Más desarrolladas	1.773,00	2013	2.139,00			No existe información disponible para 2018. NOTA: Se informa el dato de 2014 al 2018 (al igual que ha sido cuantificado el OE 3.4.1)

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R034C	GASTO EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL RESPECTO AL PIB (nacional, regional)			0,87		0,99		0,64	
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	2.172,00		2.030,00		1.949,00		1.852,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	122,50			6,81			EN EL IAE2018 DE FONDOS202, APARECE VALOR DE 6,81 PARA LAS ANUALIDADES 2017 Y 2018, porque los resultados conseguidos se encuentran en fase de verificación y se certificarán en 2019.
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	122,50			8,10			
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	105.464,00			68.336,81			EN EL IAE2018 DE FONDOS202, APARECE EL MISMO VALOR PARA LAS ANUALIDADES 2017 Y 2018, porque los resultados conseguidos se encuentran en fase de verificación y se certificarán en 2019.
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	105.464,00			109.074,40			El valor de previsión es muy superior a la ejecución a causa de que el valor de la previsión corresponde al total de la operación seleccionada, mientras que el valor de ejecución corresponde a una sola parte de la operación.
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	68,20			22,26			EN EL IAE2018 DE FONDOS202, APARECE EL MISMO VALOR PARA LAS ANUALIDADES 2017 Y 2018, porque los resultados conseguidos se encuentran en fase de verificación y se certificarán en 2019.
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	68,20			35,53			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	6,81			0,00			0,00		
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	8,10			8,10			8,10		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	68.336,81			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	109.074,40			109.074,40			109.074,40		
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	22,26			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	35,53			35,53	0,00	0,00	35,53	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00		
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	5,45		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	25.589,72		
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00	0,00	0,00
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	8,34	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la plan

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	Ktep/año	Más desarrolladas	402,00	2012	572,00			No existe información disponible desde el 2016. Por cambio metodológico en la próxima reprogramación del PO se modificará el valor de referencia y el valor previsto a 2023.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)					424,00		407,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	Ktep/año	Más desarrolladas	2.930,00	2013	3.350,00			No existe información disponible desde el 2016.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.					3.094,00		2.981,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	82.909.790,00			0,00			
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	82.909.790,00			82.612.537,28			
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	13.567,33			0,00			
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	13.567,33			5.990,89			Los valores presentados son correctos, estas discrepancias han sido causadas por el desajuste en el ritmo de ejecución en relación a la programación, esto es debido al retraso en el arranque de las operaciones.
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	0,50			0,00			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	0,50			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	12.244.977,00			3.816.592,00			2.199.592,00		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	1.808,73			576,40			336,40		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00		
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	1.439.212,00		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	217,40		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).	Ktep/año	Más desarrolladas	273,00	2013	300,00			No existe información disponible desde el 2016.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).					277,00		272,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	kilómetros	Más desarrolladas	9,00			1,73			
S	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	kilómetros	Más desarrolladas	9,00			1,73			Se comprueba que el dato de ejecución del indicador es correcto. Se hizo una subestimación del indicador a la hora de imputar la previsión del indicador.
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes CO2/año	Más desarrolladas	6.656,00			0,00			
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes CO2/año	Más desarrolladas	6.656,00			0,00			A fecha de IAE 2018, en la PI 4e no se han seleccionado operaciones que afecten al indicador CO34.
F	E074	Nº de planes de movilidad urbana sostenible elaborados	Número	Más desarrolladas	30,00			6,00			
S	E074	Nº de planes de movilidad urbana sostenible elaborados	Número	Más desarrolladas	30,00			6,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
S	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00			0,00			0,00		
F	E074	Nº de planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00			0,00			0,00		
S	E074	Nº de planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	0,00		
S	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	0,00		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00		
F	E074	Nº de planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00		
S	E074	Nº de planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte	Tn de CO2 equivalentes	Más desarrolladas	9.380.000,00	2013	10.598.000,00			No existe información disponible desde el 2016.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte					9.871.000,00		9.598.000,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	82.114,00			0,00			
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	82.114,00			82.114,00			El valor es cero porque hasta que no esté finalizada la obra no es posible la obtención de indicadores de productividad. A fecha de IAE2018 las operaciones no están finalizadas.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	%	Más desarrolladas	95,50	2013	100,00			NOTA: No se ha encontrado enlace público a nivel de Comunidad valenciana. El gestor informa mediante correo: "Con las actuaciones previstas se espera alcanzar, en la Comunitat Valenciana, el cumplimiento completo (100% de los requisitos que establece el artículo 4 de la directiva 91/271/CEE). El resultado se alcanzará una vez finalizadas las obras, motivo por el que en el PO FEDER se indicó como plazo de cumplimiento el año 2,023", por ello, proporcionan el dato 100 pero al año 2,023. Pero se debería de proporcionar el dato actual sobre: Porcentaje de la carga orgánica generada por las aglomeraciones de la Comunitat Valenciana que es conforme con los requisitos establecidos por el artículo 4 de la Directiva 91/271/CEE .
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	%	Más desarrolladas	97,90	2013	100,00			NOTA: No se ha encontrado enlace público a nivel de Comunidad valenciana. El gestor informa mediante correo: "Con las actuaciones previstas se espera alcanzar, en la Comunitat Valenciana, el cumplimiento completo (100% de los requisitos que establece el artículo 5 de la directiva 91/271/CEE). El resultado se alcanzará una vez finalizadas las obras, motivo por el que en el PO FEDER se indicó como plazo de cumplimiento el año 2,023", por ello, proporcionan el dato 100 pero al año 2,023. Pero se debería de proporcionar el dato actual sobre: Porcentaje de la carga orgánica generada por las aglomeraciones de la Comunitat Valenciana que es conforme con los requisitos establecidos por el artículo 5 de la directiva 91/271/CEE.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE								
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE								

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	255.400,00			0,00			
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	255.400,00			0,00			
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	145,00			48,55			Se comprueba que el dato de ejecución del indicador es correcto. Se hizo una subestimación del indicador a la hora de imputar la previsión del indicador.
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	145,00			96,33			Se comprueba que el dato de ejecución del indicador es correcto. Se hizo una subestimación del indicador a la hora de imputar la previsión del indicador.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00		
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00		
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE. 6.3.1.Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R065G	Intensidad de la demanda turística	Número de pernoctaciones	Más desarrolladas	46.733.644,00	2016	53.743.690,00			El valor de referencia es distinto en 2016 porque cuando se tomaron los datos, éstos eran provisionales. En la próxima reprogramación del PO se modificarán con los datos definitivos.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065G	Intensidad de la demanda turística	49.590.492,00		47.185.424,00					

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R064A	Población conectada por la red regional de senderos y vías verdes.	Número	Más desarrolladas	3.011.211,00	2014	3.361.905,00	3.154.962,00		Se añade valor correspondiente a 2018. NOTA: Se añade el valor proporcionado por el gestor consellería de Infraestructuras y Medio Ambiente.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R064A	Población conectada por la red regional de senderos y vías verdes.	3.078.967,00		3.015.968,00		3.005.647,00		3.011.211,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Más desarrolladas	16.182,00			97,38			
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Más desarrolladas	16.182,00			6.881,15			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	59,23			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R065E	Superficie de patrimonio natural y en particular, los protegidos, beneficiada por mejoras en la protección, fomento, desarrollo y mantenimiento del mismo.	m2/superficie	Más desarrolladas	2.173.490,00	2014	3.831.820,00	164.451.400,00		Se añade valor correspondiente a 2018. NOTA: Se añade el valor proporcionado por el gestor conselleria de Infraestructuras y Medio Ambiente.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065E	Superficie de patrimonio natural y en particular, los protegidos, beneficiada por mejoras en la protección, fomento, desarrollo y mantenimiento del mismo.								

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		50,00			27,88			Las discrepancias entre la F y la S son debidas a las diversas situaciones de absentismo laboral (bajas médicas) de los trabajadores.
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		50,00			28,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		9,00			1,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		9,00			4,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	27,88			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	26,00			3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	1,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	3,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Objetivo específico	13 - OE.99.99.1. Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica - 13 / 13

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
RAT6	Porcentaje de Personas que conocen los Fondos Estructurales	%		53,00	2013	60,00			El valor se podrá conocer cuando se realice la Evaluación de la Estrategia de comunicación de los PO FEDER y FSE de la Comunidad Valenciana.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT6	Porcentaje de Personas que conocen los Fondos Estructurales								

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	363
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	363
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	302
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	27

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2018 Hombres acumulado	2018 Mujeres acumulado	2018 Total anual	2018 Total anual de hombres	2018 Total anual de mujeres
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	21,87					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	58.782.039,65					
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	FEDER	Más desarrolladas	903,19					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	98.464.316,02					
02	O	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	FEDER	Más desarrolladas	2.351.880,00					
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	45.000,00					
02	O	E024A	Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Más desarrolladas	388,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	387,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	43.543.049,32					
04	O	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	1,73					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	17.246.298,08					
04	O	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	22,26					
04	O	E074	Nº de planes de movilidad urbana sostenible elaborados	Número	FEDER	Más desarrolladas	6,00					
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	97,38					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.466.434,20					
06	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	48,55					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	21,87	7,14	0,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	FEDER	Más desarrolladas	882,51	882,51	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	O	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	FEDER	Más desarrolladas	2.351.880,00	2.351.880,00	2.346.537,00	
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	45.000,00	45.000,00	45.000,00	
02	O	E024A	Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Más desarrolladas	339,00	176,00	87,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	O	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	O	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	22,26	0,00	0,00	
04	O	E074	Nº de planes de movilidad urbana sostenible elaborados	Número	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2014 Total acumulado
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	FEDER	Más desarrolladas	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
02	O	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	FEDER	Más desarrolladas	806.169,00
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	0,00
02	O	E024A	Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Más desarrolladas	1,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	O	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	O	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	O	E074	Nº de planes de movilidad urbana sostenible elaborados	Número	FEDER	Más desarrolladas	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2014 Total acumulado
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
06	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	10			206,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	33.264.518			293.620.000,00		
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	FEDER	Más desarrolladas	619,2			3.122,90		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	42.964.460			318.520.000,00		
02	O	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	FEDER	Más desarrolladas	775.000			4.250.000,00		
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	45.000			45.000,00		
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Más desarrolladas	204			1.200,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	384			2.015,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	24.180.842			213.440.000,00		
04	O	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	0,4			9,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	9.013.436			144.740.000,00		
04	O	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	21,40			68,20		
04	O	E074	Nº de planes de movilidad urbana sostenible elaborados	Número	FEDER	Más desarrolladas	5			30,00		
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	740			16.182,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	13.227.862			156.760.000,00		
06	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	35			145,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas	Gasto subvencionable total en que hayan incurrido los beneficiarios, abonado a más tardar el 31/12/2018 y certificado a la Comisión
01	FEDER	Más desarrolladas	Total	293.620.000,00	50,00%	79.645.823,84	27,13%	79.240.068,75	58.782.039,65	20,02%	206	58.782.039,65
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	318.520.000,00	50,00%	183.086.000,00	57,48%	183.086.000,00	62.080.116,27	19,49%	7	98.464.316,02
03	FEDER	Más desarrolladas	Total	213.440.000,00	50,00%	68.468.171,00	32,08%	68.468.171,00	5.339.354,21	2,50%	24	43.543.049,32
04	FEDER	Más desarrolladas	Total	144.740.000,00	50,00%	47.163.131,39	32,58%	28.350.871,06	17.246.298,08	11,92%	451	17.246.298,08
06	FEDER	Más desarrolladas	Público	156.760.000,00	50,00%	68.958.841,16	43,99%	68.958.841,16		0,00%	21	2.466.434,20
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	53.430.000,00	50,00%	22.135.058,69	41,43%	22.135.058,69	1.457.702,58	2,73%	4	
Total	FEDER	Más desarrolladas		1.180.510.000,00	50,00%	469.457.026,08	39,77%	450.239.010,66	144.905.510,79	12,27%	713	220.502.137,27
Total general				1.180.510.000,00	50,00%	469.457.026,08	39,77%	450.239.010,66	144.905.510,79	12,27%	713	220.502.137,27

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		24	ES521	848.171,21	848.171,21	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		24	ES523	260.000,00	260.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	07	07	01		20	ES523	21.255.585,10	21.255.585,10	9.798.764,16	9
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	07	07	01		24	ES523	420.000,00	420.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES521	13.748.749,39	13.748.749,39	12.277.949,56	55
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES522	3.374.653,97	3.374.653,97	2.844.703,50	19
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES523	28.575.269,76	28.190.608,42	25.172.456,80	103
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES521	3.040.030,22	3.040.030,22	2.848.558,17	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES522	1.272.647,75	1.251.554,00	1.107.301,93	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES523	4.432.125,00	4.432.125,00	3.900.036,65	3
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES523	2.418.591,44	2.418.591,44	832.268,88	10
02	FEDER	Más desarrolladas	048	01	07	07	02		13	ES52	40.122.000,00	40.122.000,00	7.120.006,09	1
02	FEDER	Más desarrolladas	048	01	07	07	02		19	ES52	47.164.000,00	47.164.000,00	29.802.819,26	1
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	07	07	02		18	ES52	28.153.603,17	28.153.603,17	5.743.581,09	3
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	07	07	02		18	ES52	67.646.396,83	67.646.396,83	19.413.709,83	2
03	FEDER	Más desarrolladas	064	03	07	07	03		07	ES52	7.897.680,00	7.897.680,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	064	03	07	07	03		13	ES52	3.948.840,00	3.948.840,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	064	03	07	07	03		20	ES52	3.948.840,00	3.948.840,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	064	03	07	07	03		24	ES52	3.948.840,00	3.948.840,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		24	ES521	2.292.200,00	2.292.200,00	2.085.570,81	12
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		24	ES522	1.267.971,00	1.267.971,00	1.248.789,42	6
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		24	ES523	2.228.000,00	2.228.000,00	2.004.993,98	4
03	FEDER	Más desarrolladas	067	03	07	07	03		07	ES52	17.174.320,00	17.174.320,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	03	07	07	03		13	ES52	8.587.160,00	8.587.160,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	03	07	07	03		20	ES52	8.587.160,00	8.587.160,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	03	07	07	03		24	ES52	8.587.160,00	8.587.160,00	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	01	07	04		24	ES521	543.845,00	178.165,60	506.871,00	24
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	01	07	04		24	ES522	1.291.147,00	523.217,70	307.294,56	27
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	01	07	04		24	ES523	826.590,00	366.582,06	712.293,97	54

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
04	FEDER	Más desarrolladas	012	01	01	07	04		24	ES521	263.476,00	92.667,99	231.036,00	21
04	FEDER	Más desarrolladas	012	01	01	07	04		24	ES522	51.539,00	16.630,44	37.395,00	6
04	FEDER	Más desarrolladas	012	01	01	07	04		24	ES523	340.068,00	139.739,00	211.905,73	48
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES52	18.100.000,00	18.100.000,00	0,00	3
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES521	92.000,00	92.000,00	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES522	107.000,00	107.000,00	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES523	2.300.368,48	2.300.368,48	0,00	4
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		24	ES521	989.871,00	231.701,06	674.159,72	30
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		24	ES522	714.282,00	153.890,12	294.266,27	18
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		24	ES523	2.906.542,00	614.750,15	1.389.256,58	62
04	FEDER	Más desarrolladas	043	01	01	07	04		12	ES521	2.525.545,91	2.525.545,91	2.369.741,57	1
04	FEDER	Más desarrolladas	068	01	01	07	04		24	ES521	2.727.354,00	589.757,92	2.256.568,46	36
04	FEDER	Más desarrolladas	068	01	01	07	04		24	ES522	10.055.141,00	1.523.176,24	6.064.774,55	61
04	FEDER	Más desarrolladas	068	01	01	07	04		24	ES523	3.328.362,00	795.678,39	2.190.734,67	54
06	FEDER	Más desarrolladas	022	01	02	07	06		11	ES521	13.154.000,00	13.154.000,00	0,00	2
06	FEDER	Más desarrolladas	022	01	02	07	06		11	ES523	18.605.999,99	18.605.999,99	0,00	2
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	01	07	06		22	ES523	686.300,88	686.300,88	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	02	07	06		22	ES52	1.550.093,62	1.550.093,62	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	02	07	06		22	ES522	1.265.608,00	1.265.608,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES521	246.141,85	246.141,85	0,00	2
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES523	4.335.571,90	4.335.571,90	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES52	172.232,62	172.232,62	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES523	194.968,90	194.968,90	0,00	2
06	FEDER	Más desarrolladas	090	01	01	07	06		08	ES521	225.000,00	225.000,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	090	01	01	07	06		08	ES523	9.695.714,62	9.695.714,62	0,00	2
06	FEDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	06		08	ES521	225.000,00	225.000,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	06		08	ES522	188.188,27	188.188,27	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	06		08	ES523	16.041.299,23	16.041.299,23	0,00	5
06	FEDER	Más desarrolladas	090	01	03	07	06		08	ES522	188.188,27	188.188,27	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	090	01	03	07	06		08	ES523	2.184.533,01	2.184.533,01	0,00	3
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			18	ES523	18.135.058,69	18.135.058,69	1.377.701,02	2
13	FEDER	Más desarrolladas	122	01	07	07			18	ES523	2.000.000,00	2.000.000,00	35.398,41	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
13	FEDER	Más desarrolladas	123	01	07	07			18	ES523	2.000.000,00	2.000.000,00	44.603,15	1

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	
-----------------------------------------------------------------------	----	------	--	------	--

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Las evaluaciones del Plan de Evaluación (PdE) Común finalizadas en 2018 son:

- Impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial. Mide el impacto producido entre 2007 y 2014 por el FEDER sobre 4 variables; cifra de negocio, personal en actividades de I+D, gasto interno en I+D y exportaciones. Y la influencia de otros factores como el ciclo económico, la antigüedad, tamaño y sector de la empresa o la diversificación de sus mercados. La evaluación concluye que:
 - El FEDER tiene un impacto positivo en las 4 variables, siendo mayor en la cifra de negocio y las exportaciones que en el personal investigador y el gasto interno en I+D.
 - El ciclo económico y la intensidad tecnológica del sector influyen en las 4 variables.
 - El número de mercados en los que opera la empresa es decisivo e impacta positivamente.
 - El comportamiento de las empresas matrices es mejor al de las filiales en lo relativo a personal y gasto interno en I+D+I.
 - El gasto interno y el personal se han visto afectadas por la crisis. Sin embargo, las exportaciones han tenido una tendencia positiva.La evaluación recomienda continuar las inversiones en I+D+I para alcanzar los objetivos marcados e incentivar a las empresas en la ampliación de mercados y en el aumento del gasto en I+D.
- Proceso RIS3 en España. Recopila información sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3 a partir de un cuestionario cumplimentado por las CCAA. El cuestionario se divide en 3 partes: Definición de la RIS3; implementación, y; seguimiento, evaluación y visión de futuro. Las dificultades encontradas en la elaboración de las RIS3 se pueden clasificar en 4 bloques:
 - Relacionadas con la gestión de los Fondos FEDER y el procedimiento administrativo: Solapamiento entre 2 periodos de programación; creciente complejidad en la gestión, o; lentitud en la tramitación administrativa.
 - Presupuestarias: Falta de presupuesto y pérdida de recursos humanos consecuencia del proceso de consolidación fiscal, y; reducción de los recursos privados como consecuencia de la crisis.
 - Vinculadas al proceso de elaboración y desarrollo de las RIS3: Solapamiento temporal de la RIS3 con las estrategias y planes de I+D+i de las CCAA, o; complejidad en su concepción y gobernanza.
 - Relacionadas con la I+D+i: Traspase de recursos desde la investigación básica al desarrollo experimental; reparto de competencias, o; normativa de ayudas de Estado.A pesar de las dificultades, la valoración de las RIS3 es positiva. Supone la concentración de recursos en prioridades concretas, un mejor reconocimiento de las especificidades locales y proporciona nuevas oportunidades de participación y colaboración interregional. Como aspectos a mejorar destacaría: la “discriminación” de unos sectores frente a otros; una baja especialización debido a la interpretación de que sólo serán financiados por el FEDER las áreas incluidas en la RIS3, o; la necesidad de recursos presupuestarios y humanos elevados. Respecto al seguimiento y evaluación todas las estrategias incluyen indicadores de fuentes oficiales, aunque sería necesaria una mayor homogeneización. Las CCAA tienen prevista una evaluación intermedia y/o final integrada en el PdE Específico del PO, cuya elaboración será compleja por la propia definición de las estrategias que incluyen diferentes políticas, ámbitos, fondos e instrumentos. En la Red de I+D+i se plantea la posibilidad de elaborar unas orientaciones para facilitar este ejercicio. Sólo el 35% de las CCAA apoya que se mantenga la RIS3 como condición ex ante. Otro 25% no las

apoyan aunque las valoran como estrategias regionales de innovación. Algunas proponen que fuese de carácter voluntario con una menor carga administrativa y mayor flexibilidad.

- SADOT de Transición a una Economía Baja en Carbono (EBC)

Analiza la situación del sector y la evolución de la programación y ejecución del FEDER realizando un recorrido por algunas variables clave en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), energías renovables (EERR) y eficiencia energética a nivel europeo, nacional y regional. Desde 1990 las emisiones GEI en la UE se han reducido más de un 20% mientras que en España se ha producido un aumento del 13%. Aunque desde 2005 las emisiones en España han disminuido un 26%. La Estrategia Europa 2020 establece el objetivo de alcanzar un 20% de EERR en el consumo de energía final de la UE en el 2020. En 2016 se había llegado al 17%, al 17,3% en España. Este crecimiento se debe a las ayudas públicas concedidas para instalaciones de EERR y a la disminución de costes consecuencia de desarrollos tecnológicos y economías de escala. El objetivo en eficiencia energética es reducir un 20% el consumo de energía primaria en la UE. En 2014 se había alcanzado el 15,7%, el 13,6% en España. Este progreso ha sido posible gracias a la puesta en marcha de políticas y planes de eficiencia energética, a la reducción de actividad durante la crisis y a la concatenación de varios años con temperaturas más cálidas. El FEDER pretende contribuir a estos objetivos con 31.905M€ en toda la UE y 3.690M€ en España, de los que a finales de 2018 tan solo se había certificado el 8,24% debido a dificultades administrativas y sectoriales en la implementación.

Durante el año 2019 se ha realizado la evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual a remitir en 2019 y de cumplimiento del marco de rendimiento. Esta evaluación se ha efectuado siguiendo las orientaciones establecidas en la “Guía para la realización de la Evaluación 2019 de los objetivos/resultados de los PO FEDER” elaborada por la Dirección General de Fondos Europeos (Autoridad de Gestión) y en la “Guía de recomendaciones para incorporar el enfoque de género en los planes de evaluación, TdR e informes de evaluación 2014-2020” elaborada por la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Europeos. Este trabajo ha sido realizado en estrecha colaboración con los Órganos Gestores del PO y las entidades encargadas del seguimiento de la aplicación de las prioridades horizontales. Las principales conclusiones derivadas de la evaluación han sido las siguientes:

- Lógica de la intervención. La estrategia de intervención propuesta continúa estando vigente. No se han producido variaciones significativas en el contexto socioeconómico que implique una variación de las necesidades identificadas en la programación.
- Implementación. La estructura de gestión y seguimiento definida resulta adecuada para cumplir con las obligaciones comunitarias. En general, se dispone de recursos humanos y técnicos adecuados para la ejecución del Programa. Las incidencias iniciales identificadas, como consecuencia del retraso en la aprobación del PO, la normativa de aplicación o el nombramiento del Organismo Intermedio, se han solucionado.
- Ejecución financiera. La ejecución financiera ha sido adecuada en todos los ejes del Programa con excepción del eje 6 que es el que ha tenido mayores dificultades de ejecución derivadas de la complejidad técnica de las operaciones.
- Eficacia. Indicadores de productividad. La eficacia de los indicadores de productividad, para aquellos que presentan ejecución, ha sido en términos generales alta en línea con los resultados obtenidos en la ejecución financiera de las operaciones. El eje 6 presenta los menores niveles de eficacia. Indicadores de resultado. La eficacia de los indicadores de resultado ha sido variable. Estos indicadores se encuentran vinculados al contexto socioeconómico y la repercusión del PO sobre ellos es reducida.
- Marco de rendimiento. El PO ha cumplido con los hitos establecidos para 2018 en los indicadores financieros y de productividad de todos los ejes, con excepción del eje 6. La complejidad técnica de las operaciones de este eje ha propiciado que no se hayan alcanzado los resultados previstos.

- Eficiencia. El nivel de eficiencia ha sido medio-alto en términos generales. Los Órganos Gestores han incurrido en costes menores de los previstos a través de la licitación pública de las actuaciones, la selección de las actividades cofinanciadas a través de convocatorias públicas y el análisis de las inversiones a realizar.

- Impacto.
La contribución del PO a la Estrategia Europa 2020 ha sido adecuada, especialmente en lo que se refiere al ámbito de la I+D, dado que ha facilitado el desarrollo de inversiones en este ámbito por parte de empresas y centros tecnológicos.

El Programa ha contribuido a los indicadores de resultado. El ámbito en que la incidencia ha sido más notable es el desarrollo de la Sociedad de la Información. La contribución ha sido especialmente significativa en el desarrollo de los servicios públicos de sanidad digital y en la incorporación de la tramitación electrónica en los expedientes judiciales.

El análisis de impacto contrafactual se ha concretado en la Prioridad de Inversión 3.4. Apoyo a la capacidad de las PYMEs para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales. El análisis desarrollado ha permitido determinar que la participación en las ayudas cofinanciadas por el FEDER para impulsar la internacionalización ha tenido un efecto positivo sobre la cifra de negocio de las empresas beneficiarias.

- Aspectos transversales.

El principio de desarrollo sostenible se está teniendo en consideración en la ejecución del PO, desarrollando líneas de actuación específicas dirigidas a la protección del medioambiente y a la prevención y mitigación del cambio climático.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ha integrado en la planificación e implementación del PO.

El principio de no discriminación e igualdad se ha considerado tanto en la planificación de las operaciones como en su ejecución.

El PO ha realizado una positiva contribución al objetivo de prevenir y mitigar el cambio climático.

El principio de asociación se ha considerado en todas las fases del ciclo de vida del PO: preparación, participación en el Comité de Seguimiento, participación en los procesos de seguimiento y evaluación y ejecución, contándose con la implicación de todas las entidades establecidas en el art. 5 del RDC.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

En términos globales no se identifican dificultades que afecten al rendimiento del Programa. La estructura de gestión y seguimiento y los procedimientos definidos resultan adecuados para cumplir con las obligaciones comunitarias.

Las dificultades existentes para alcanzar los objetivos establecidos en la programación están relacionadas con la complejidad técnica de las operaciones. Esto afecta especialmente a las operaciones del eje 6. Estas operaciones no comenzaron hasta que se produjo la aprobación del Programa (2015) o incluso hasta la reprogramación (2017) como es el caso de las actuaciones sobre el patrimonio y dinamización local de la Dirección General de Administración Local. Además, estas operaciones requieren de una serie de trámites previos necesarios para la ejecución material de las infraestructuras: redacción del proyecto técnico, obtención de certificaciones y declaraciones ambientales, licitación y adjudicación de las actuaciones, convocatoria de ayudas, etc. Esto provoca que, aunque la mayor parte de ellas se encuentren iniciadas en el momento de realizar la evaluación, aún no se haya podido certificar gasto y cuantificar los indicadores de productividad correspondientes. Esta cuestión tiene su repercusión sobre los resultados obtenidos en relación con el marco de rendimiento del Programa. Se ha cumplido con el marco de rendimiento en todos los ejes, con excepción del eje 6, lo que se debe a la elevada dificultad técnica de las actuaciones comentada anteriormente.

Esta información ha sido remitida a la Autoridad de Gestión, que nos ha informado que va a dar directamente contestación a las mismas de forma general para todos los Programas.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

En relación con el avance de las actuaciones no se observa que existen dificultades para alcanzar las metas previstas en los ejes 1, 2, 3 y 4. En cualquier caso, sí conviene que se realice un seguimiento periódico de los indicadores de productividad del PO en estos ejes a medida que se realicen certificaciones de gasto para validar que se pueden alcanzar los resultados previstos a 2023. En este sentido, conviene prestar atención al eje 3. En este eje se incluye un Fondo de Fondos en el que se articulan 4 instrumentos financieros. De estos instrumentos, 2 están dirigidos al inicio y desarrollo de la actividad (préstamos participativos y capital semilla) y otros 2 al crecimiento y consolidación de empresas (préstamos subordinados y capital riesgo). Además, se han seleccionado los intermediarios financieros de los instrumentos financieros. Esta tipología de operaciones es novedosa en la programación del FEDER de la Comunitat Valenciana con lo que resulta conveniente realizar un seguimiento de los resultados que se alcancen para determinar si es posible alcanzar los objetivos establecidos. Dada su importancia en el eje, posibles dificultades en la ejecución de los instrumentos financieros podrían condicionar el cumplimiento de los resultados establecidos en el marco de rendimiento para 2023 en este eje. En el eje 6, como se ha señalado, se observan dificultades para el cumplimiento de los objetivos establecidos para 2018, lo que puede conllevar un incumplimiento de los objetivos de 2023. Dada la complejidad técnica de estas operaciones se recomienda que el Organismo Intermedio se plantee la posibilidad de realizar una reprogramación reduciendo los recursos de este eje, especialmente en las líneas más complejas, y se replantee los hitos a alcanzar. Los recursos de este eje podrían dirigirse al eje 1 para impulsar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la Comunitat Valenciana y/o al eje 2 para promover el desarrollo de la Sociedad de la Información. Estas son prioridades estratégicas de actuación.

Esta información ha sido remitida a la Autoridad de Gestión, que nos ha informado que va a dar directamente contestación a las mismas de forma general para todos los Programas.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	03
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	62.820.000,00
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	18-sep-2017
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo de Fondos para la ejecución de los instrumentos financieros del PO FEDER 1420 de la CV.
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	Plaza Nápoles y Sicilia, N° 6 CP: 46003 Valencia España
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o	

transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	Atribución de tareas de ejecución a otro organismo de Derecho público o privado
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Cuenta fiduciaria
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Plaza Nápoles y Sicilia, N° 6 CP: 46003 Valencia España
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	24-may-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	125.640.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	62.820.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	62.820.000,00

14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la	

contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	62.820.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Capital Riesgo Semilla de ayuda al Emprendimiento Innovador
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Fondos para la ejecución de los instrumentos financieros del PO FEDER 1420 de la CV.
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos (\geq 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($<$ 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a	Sí

SEC/2011/1134 final	
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Cuenta fiduciaria
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	24-may-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	15.000.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	7.500.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	7.500.000,00

14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato	

diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	7.500.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las

	<i>subvenciones</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	63,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	63,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO08 - Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	35,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	10,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Capital Riesgo de apoyo al Crecimiento Empresarial
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Fondos para la ejecución de los instrumentos

	financieros del PO FEDER 1420 de la CV.
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	Sí
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Cuenta fiduciaria
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero:	Otros

adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	24-may-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	33.760.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	16.880.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	16.880.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de	

garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	16.880.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00

38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	50,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	50,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO08 - Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	60,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	9,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

5. Nombre del instrumento financiero	Préstamos Participativos
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Fondos para la ejecución de los instrumentos financieros del PO FEDER 1420 de la CV.
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	Sí
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Cuenta fiduciaria
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución	Organismo de Derecho público o privado

financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	24-may-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	14.200.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	7.100.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	7.100.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el	

informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones	

realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	7.100.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	95,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	10,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO08 - Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	52,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	95,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

5. Nombre del instrumento financiero	Préstamos Subordinados
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	Plaza Nápoles y Sicilia, N° 6 CP: 46003 Valencia España
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Fondos para la ejecución de los instrumentos financieros del PO FEDER 1420 de la CV.
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del	Cuenta fiduciaria

organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Plaza Nápoles y Sicilia, N° 6 CP: 46003 Valencia España
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	24-may-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	62.680.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	31.340.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	31.340.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00

15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de	0,00

mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	31.340.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	93,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	21,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	CO03 -

<i>instrumento financiero</i>	<i>Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	93,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	------------------------------------------------------------------	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	------------------------------------------------------------------	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	-----------------------------------------------	------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	------------------------------	------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	-----------------------------------------------	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------

El eje 1 concentra sus actuaciones principalmente en la línea de “Transferencia y valorización de conocimiento mediante cooperación entre empresas y centros tecnológicos y de investigación” gestionada por IVACE (Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial) que se dirige principalmente a favorecer el desarrollo de proyectos en I+D en Centros tecnológicos. Asimismo, en este eje el IVIA (Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias) desarrolla una línea dirigida a la “Investigación agraria aplicada para la producción sostenible de alimentos mediterráneos frescos de calidad, seguros y eco-eficientes”.

Ambas líneas están contribuyendo de manera positiva al indicador de resultado R001J. Personal investigador en Centros de I+D. Estas líneas han permitido la contratación de 47,18 nuevas personas investigadoras en los centros tecnológicos (Equivalente a Tiempo Completo). Estas personas representan un 7,9% del total de personas nuevas ocupadas en actividades de I+D en la Comunidad Valenciana en el periodo 2013-2017. Del mismo modo, estas líneas están contribuyendo a fomentar el desarrollo de actividades de I+D en la región que permiten el mantenimiento del empleo. El personal implicado en proyectos de I+D cofinanciados asciende a 903,19 personas (equivalente a tiempo completo) que suponen un 4,7% de las personas ocupadas en esta actividad en 2017 en la Comunitat Valenciana. Además, debe tenerse en consideración que esta ayuda es complementaria a otras fuentes de financiación como HORIZON 2020 en las que la Comunitat Valenciana ha mejorado su participación durante los últimos años.

Asimismo, las actuaciones incluidas en este eje están contribuyendo positivamente al gasto en I+D en la Comunitat Valenciana. Aunque en términos porcentuales (en relación con el PIB) este gasto ha disminuido, en términos absolutos su evolución ha sido positivo. El gasto ejecutado en el marco del Programa Operativo representa un 0,9% del incremento del gasto en I+D experimentado en la región en el periodo 2013-2016.

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La contribución de este eje a los indicadores de resultado ha sido muy positiva. La ejecución de este eje se ha concentrado principalmente en el OE 2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud. En este OE se han desarrollado diversas actuaciones relacionadas con los Servicios de Sanidad Regional Digitales, de manera que el porcentaje de población cubierta por estos servicios asciende al 82% de la población total de la Comunitat Valenciana (4.055.911 personas). Las actuaciones cofinanciadas por el PO han permitido atender las necesidades de un 58% de la población.

En el OE 2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital, las actuaciones se han concretado principalmente en la implantación del Expediente Judicial Electrónico. Se ha implantado el Expediente Judicial Electrónico en aproximadamente el 94% de los órganos judiciales de la Comunitat

Valenciana, lo que muestra la importante contribución del PO a este objetivo específico.

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	-------------------------------------------------

La contribución del eje 3 a los resultados del PO es más limitada. Una parte sustancial de este eje se articula a través de instrumentos financieros (Fondo de Fondos). Durante los años 2017 y 2018 se ha estado trabajando en la configuración de estos instrumentos: revisión de la evaluación ex ante, creación del Fondo de Fondos, definición del manual de procedimientos, selección de los intermediarios financieros, etc. de manera que la ejecución material del instrumento comenzará en 2019 una vez que se han seleccionado los intermediarios financieros. Esto hace que la contribución de las actuaciones a los resultados haya sido más limitada. En cualquier caso, debe valorarse positivamente las ayudas promovidas por IVACE en la Prioridad de Inversión 3.4. Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales. El análisis contrafactual realizado ha permitido identificar que ser beneficiario de estas ayudas genera un impacto positivo sobre la cifra de negocio de las empresas.

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------

Las actuaciones desarrolladas en este eje han realizado una contribución positiva al indicador de resultado R043. Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional).

Las actuaciones desarrolladas en el OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte han permitido generar una capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos de 22,26 ktep/año, lo que representa un 5,2% de la capacidad de producción y distribución de energías renovables para usos térmicos de la región.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

La contribución del eje 6 a los indicadores de resultado ha sido más limitada, lo que se debe principalmente al menor nivel de ejecución financiera y de avance material de este eje. El único OE que presenta indicadores de productividad es el OE 6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia. La Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación, que es el indicador de productividad al que contribuye el OE 6.4.1, asciende a 97,38 hectáreas, lo que representa un 0,4% de la Superficie de la Comunitat beneficiada por medidas de protección.

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

La actuación 139991_01_NO_U Actuaciones de gestión y control del PO tiene 2 operaciones aprobadas con un gasto certificado 1.377.701,02 euros correspondiente a gastos de personal. Durante 2018 se ha ejecutado un gasto total de 3.211.119,74 €. La actuación 139992_01_NO_U Actuaciones de evaluación, coordinación, información y comunicación del PO tiene 2 operaciones con un gasto certificado de 80.001,56 euros correspondiente a gastos de personal. Durante 2018 se ha ejecutado un gasto total de 174.923,45 €.

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con

discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

El Organismo Intermedio ha desarrollado actividades para garantizar la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y para prevenir la discriminación.

A) Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En lo que se refiere a la fase de programación, el Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género elaboró un Dictamen de Igualdad de Oportunidades sobre el Programa Operativo conforme a lo establecido en la normativa comunitaria (artículo 96 del Reglamento (UE) N° 1303/2013). En él, se reflejan las premisas que garantizan la adecuada consideración de los principios de Igualdad de Oportunidades y se definen las acciones a desarrollar para impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Del mismo modo, este principio se ha tenido en cuenta durante la implementación del Programa. El Organismo de Igualdad ha participado en los Comités de Seguimiento, realizando aportaciones y sugerencias en relación con los diferentes documentos que se presentan a valoración. Asimismo, ha mantenido una línea de comunicación abierta con los Órganos Gestores para las posibles dudas o cuestiones.

Finalmente, en relación con la ejecución de operaciones, la aplicación de este principio ha sido limitada. En este sentido, se puede destacar la inclusión de cláusulas sociales en las contrataciones públicas y convocatorias.

En cualquier caso, las operaciones desarrolladas en el marco del PO cumplen con la normativa autonómica y nacional en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. La Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece que el Observatorio de Género realizará un análisis sobre el grado de cumplimiento de esta normativa, los índices de igualdad entre mujeres y hombres y estudiará y hará visibles las diferencias de género. Los resultados de estos análisis se incorporarán en las diferentes políticas de la Generalitat Valenciana incluidas las actuaciones cofinanciadas por el FEDER.

B) Prevención de la discriminación.

Este principio se ha considerado tanto en la planificación de las operaciones como en su ejecución. En un contexto amplio, el objetivo del Programa es impulsar el desarrollo económico integrador a través del fomento e impulso de la I+D+i, las TIC, la competitividad de las PYMEs, la eficiencia energética y la protección ambiental. Con ello, se pretende crear un entorno que favorezca la creación de empleo, reduzca la exclusión social y la pobreza. De este modo, se trata de mejorar la calidad de vida de la población, incluidas aquellas en situación o riesgo de pobreza.

A modo de ejemplo, el Programa Operativo, en su Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas, incluye operaciones relativas a la mejora del uso, calidad y acceso a las TIC (inclusión digital), al incremento de la accesibilidad de los servicios públicos digitales y a la alfabetización digital, contribuyendo a crear una sociedad más inclusiva e igualitaria.

Además, debe tenerse en cuenta que todas las actuaciones desarrolladas en el marco del Programa cumplen con la normativa de acceso universal en infraestructuras y software, de manera que se garantiza el acceso de toda la población a los resultados del PO. Esta información ha sido remitida a la Autoridad de Gestión, que nos ha informado que va a dar directamente contestación a las mismas de forma general para todos los Programas.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

En el marco del Programa Operativo se han desarrollado diversas actividades para facilitar la adecuada

integración del principio de desarrollo sostenible. En la fase de planificación, el PO fue sometido a un proceso de Evaluación Ambiental Estratégico (EAE) de conformidad con la Directiva 2001/42/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo. Este proceso de evaluación concluyó que el Programa Operativo finalmente aprobado era la alternativa ambiental más viable de las analizadas en la memoria ambiental. Además, el PO incluye una serie de medidas con impacto ambiental positivo. En particular, el eje 4 tiene el objetivo de impulsar el paso a una economía baja de carbono a través de operaciones enfocadas al ahorro y eficiencia energética en infraestructuras, en la producción y consumo de recursos energéticos renovables y en el uso de biocarburantes, generando un impacto ambiental positivo. Las acciones que se han realizado están contribuyendo a una mayor eficiencia energética y a impulsar la utilización de las energías renovables. Además, diversas líneas de actuación se encuentran en su fase inicial de manera que se espera que el impacto ambiental del eje sea muy positivo antes de la finalización del PO.

Por su parte, el eje 6 engloba operaciones dirigidas a la protección y recuperación del territorio y ecosistemas naturales. Concretamente, en este eje se desarrollan actuaciones dirigidas a la mejora de aguas residuales, a la conservación y recuperación del patrimonio natural y cultural y al fomento de los sistemas de los servicios en los ecosistemas forestales. Las actuaciones del eje están contribuyendo o contribuirán a mejorar el tratamiento de aguas residuales, la conservación del medio natural y la conservación del patrimonio. En lo que respecta al resto de ejes, el eje 1 contiene operaciones vinculadas a la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunitat Valenciana, en la cual, el desarrollo sostenible representa un pilar fundamental. Por tanto, las operaciones enmarcadas en este eje generan un impacto ambiental positivo.

Por otro lado, debe considerarse el efecto del eje 2 en materia ambiental. El impulso de la digitalización de procedimientos supone una reducción de los tiempos de espera, de los desplazamientos y del consumo de papel. Por tanto, las actuaciones desarrolladas están teniendo un impacto ambiental positivo. Además, debe tenerse en consideración, que todas las operaciones del PO disponen de certificado de no necesidad de evaluación de impacto ambiental y de declaración de no afección a Red Natura 2000. Del mismo modo, la Generalitat Valenciana está realizando un análisis de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), con objetivo de garantizar la sostenibilidad de todas sus actuaciones, incluidas las cofinanciadas por el FEDER.

Finalmente, en lo referente al sistema de seguimiento y evaluación, se ha establecido un procedimiento de seguimiento ambiental que garantice la adecuada integración del principio transversal de desarrollo sostenible en el Programa Operativo. Asimismo, en este periodo de programación, se han incorporado indicadores medioambientales, de productividad y de resultado. Esta información ha sido remitida a la Autoridad de Gestión, que nos ha informado que va a dar directamente contestación a las mismas de forma general para todos los Programas.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	22.823.901,92	31,54%
06	16.064.145,25	20,50%
Total	38.888.047,18	6,59%

La contribución del Programa Operativo al cambio climático se ha determinado de conformidad con las orientaciones establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 215/2014.

Dadas las actuaciones desarrolladas en este programa, tanto las operaciones del Eje 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores como las del Eje 6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos contribuyen al objetivo de reducir o mitigar el cambio climático.

En lo referente al porcentaje de la ejecución financiera del Eje 4 enfocado a este objetivo, las operaciones relacionadas con la eficiencia energética y las energías renovables se imputan al 100% y las relacionadas con el transporte urbano limpio al 40%. Teniendo en consideración estos criterios, la contribución del Eje 4 al cambio climático considerando el gasto certificado es de 15,82 millones de euros. En el caso del Eje 6, las actuaciones relacionadas con la protección y fortalecimiento de la biodiversidad e infraestructura ecológica se imputan al 40% mientras que las relacionadas con la creación de carriles para bicicletas y caminos peatonales se imputa al 100%. De este modo, la contribución del Eje 6 al cambio climático es de 0,2 millones de euros. Finalmente, teniendo en cuenta los dos ejes, la contribución total del Programa al cambio climático es de 16,02 millones de euros que representan el 7,22% de la ejecución del Programa. Esta información ha sido remitida a la Autoridad de Gestión, que nos ha informado que va a dar directamente contestación a las mismas de forma general para todos los Programas.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

La Dirección General de Fondos Europeos de la Comunitat Valenciana ha establecido una serie de actividades dirigidas a facilitar el cumplimiento del principio de asociación en todos los niveles: participación en el Comité de Seguimiento, participación en los procesos de seguimiento y evaluación y ejecución del Programa Operativo.

En primer lugar, en lo que se refiere a la participación en el Comité de Seguimiento, éste cuenta con una amplia representación de los agentes más importantes que intervienen en la ejecución del PO entre los que se encuentra la entidad coordinadora del Organismo Intermedio, las autoridades competentes en materia de principios horizontales, los interlocutores económicos y sociales y las entidades del tercer sector.

El Comité de Seguimiento cuenta con la participación permanente de:

- Una representación de la Dirección General del Medio Natural y Evaluación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, como organismo responsable de la política ambiental.

- Una representación del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género, como organismo responsable de la política en materia de igualdad e inclusión social.

- Representantes de los sindicatos (CCOO-PV y UGT-PV) y asociaciones empresariales (CIERVAL).

- Representantes del tercer sector a través de entidades relacionadas con el medio ambiental (Acció Ecologista-Agró, Ecologistes en Acció del PV y SEO/Birdlife) y con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Valenciana).

La incorporación al Comité de Seguimiento de estas entidades permite su implicación en el seguimiento del Programa.

En segundo lugar, en lo que se refiere a la participación en el seguimiento y evaluación, los informes anuales de ejecución y las evaluaciones se remiten a la totalidad de los organismos participantes en el Comité de Seguimiento para que emitan sus opiniones y valoraciones al respecto.

La participación de estos organismos en el Comité de Seguimiento permite que emitan sus opiniones sobre las evaluaciones que se desarrollen. Además, se les mantiene informados sobre la evolución de los indicadores de resultado y productividad del PO.

Finalmente, en lo relativo a la ejecución del Programa Operativo, ha existido una estrecha colaboración entre el Organismo Intermedio y los Órganos Gestores en la fase de preparación de las operaciones. Se han realizado actividades relacionadas con el asesoramiento para la tramitación de los expedientes y apoyo en la definición de determinadas operaciones.

La participación de entidades externas a la Generalitat Valenciana se ha realizado a través de diferentes convocatorias de ayuda. En definitiva, se cumple el principio de asociación en todos los aspectos relacionados con la gestión y seguimiento del PO. Esta información ha sido remitida a la Autoridad de Gestión, que nos ha informado que va a dar directamente contestación a las mismas de forma general para todos los Programas.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

En relación al Plan de Evaluación Común, se puede afirmar que el grado de cumplimiento de la planificación es elevado. Hasta diciembre de 2018 estaba previsto realizar 12 evaluaciones, además de todas las derivadas de las reprogramaciones de los programas operativos, e iniciar los trabajos para la segunda evaluación del Acuerdo de Asociación (AA) que se debe presentar a la Comisión Europea antes del 31 de agosto de 2019. De estas 12 evaluaciones se han finalizado 10 en los plazos inicialmente establecidos y 2 se concluirán en los primeros meses de 2019. Las evaluaciones realizadas son:

- Evaluación del AA (Informe de Evolución 2017).
Evalúa el progreso hacia el logro de los resultados que el AA planteaba en su apartado 1.3. OBJETIVOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS Y PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS PARA CADA UNO DE LOS FONDOS EIE
- Evaluación de impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial (2007-2014).
Extrae conclusiones ex post de los resultados e impactos obtenidos de la financiación del FEDER en una de las políticas más fuertemente apoyadas en el periodo 07-13.
- Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión (2000-2013).
Mide el impacto de los Fondos en las infraestructuras de transporte en las que se ha realizado una inversión considerable.
- Evaluación de seguimiento y análisis sectorial (SADOT) de I+D+i.
Compara la evolución de la ejecución física y financiera del FEDER en la I+D+i con la evolución general del sector y trata de averiguar su significatividad.
- SADOT de las TIC.
Compara el gasto y la ejecución física del FEDER en el Objetivo Temático 2, a nivel nacional y regional, con el gasto y la ejecución física total del sector TIC.
- SADOT de la pyme.
Analiza la situación del sector de las pymes y la financiación del FEDER.
- SADOT de eficiencia energética.
Analiza la situación general en la transición a una economía baja en carbono, y la evolución de la programación y la ejecución del FEDER en este ámbito.
- SADOT de agua.
Describe la evolución del saneamiento y depuración de aguas en España y analiza la influencia del FEDER en el cumplimiento de los hitos fijados en las Directivas europeas.
- SADOT de transporte.
Describe la evolución del sector y la influencia de la financiación de los Fondos.
- Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013.
Analiza los resultados de los 46 proyectos integrados "URBAN" desarrollados entre el 2007 y el 2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social.
- Evaluación de impacto de los Fondos FEDER (2014-2020) sobre el Crecimiento y el Empleo de las Regiones Españolas.
Estudio ex ante del impacto que tendrán los Fondos FEDER durante el periodo 14-20 en base a la programación realizada.
- Evaluación sobre el proceso RIS3 en España.
Recopila de manera sistemática información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3.

- Evaluación ex ante de los instrumentos financieros (IIF) de eficiencia energética. Evaluación realizada conforme al artículo 37.2 del RDC, según el cual la ayuda de los IIF se basará en una evaluación ex ante que demuestre la existencia de deficiencias de mercado o situaciones de inversión sub-óptimas.

En cuanto a las conclusiones y medidas adoptadas hay que señalar que algunas de las evaluaciones realizadas corresponden a un análisis del sector en el que se enmarcan los diferentes objetivos temáticos y por tanto no se derivan recomendaciones. Su finalidad es analizar de manera continua la evolución de los mismos y profundizar en los efectos generados por los fondos, al analizar, en paralelo, la ejecución FEDER.

Por su parte, las evaluaciones ex post han generado conclusiones que se han tenido en cuenta en la programación y reprogramación de los distintos ejes del PO.

El PdE específico establecía las evaluaciones que se iban a desarrollar a lo largo del periodo 2014-2020.

1 Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual a remitir en 2017

2 Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual a remitir en 2019 y de cumplimiento del marco de rendimiento

3 Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe final

4 Evaluación Intermedia de la Estrategia de Comunicación conjunta del PO FEDER y del PO FSE 2019

5 Evaluación Final de la Estrategia de Comunicación conjunta del PO FEDER y del PO FSE 2022

6 Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período. Productividad y resultados del PO

Adicionalmente se planteaba que se desarrollarían evaluaciones operativas por reprogramación.

Actualmente, se han desarrollado o se encuentran en fase de desarrollo las siguientes evaluaciones:

- Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el IAE a remitir en 2017.

Esta evaluación fue desarrollada durante el año 2017 por RegioPlus. Dado el breve periodo de tiempo transcurrido entre la aprobación del PO y 31 de diciembre de 2016 se centró en la valoración de la implementación y los procedimientos de gestión. Las recomendaciones se concentraban en la definición de los procedimientos y los mecanismos de coordinación entre el Organismo Intermedio y los Órganos Gestores. A la luz de los resultados de la evaluación realizada en 2019 estos procedimientos se han definido de manera adecuada y han sido interiorizados por todas las entidades implicadas.

- Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el IAE a remitir en 2019 y de cumplimiento del marco de rendimiento. Está dirigida a examinar el avance en el logro de los resultados establecidos en la programación, determinar la contribución al cumplimiento de la Estrategia Europa 2020 y establecer el cumplimiento del marco de rendimiento. Se examinan otras cuestiones horizontales como la igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, desarrollo sostenible y contribución al cambio climático. Se adjudicó a la empresa Competitividad, Desarrollo e Innovación, SL y se ha desarrollado entre el 1 de noviembre de 2018 y el 15 de mayo de 2019. Las conclusiones y resultados se han presentado en este Informe Anual y serán presentadas en el Comité de Seguimiento.

- Evaluación Intermedia de la Estrategia de Comunicación conjunta del POCV FEDER y del POCVFSE 2019. Está dirigida a analizar el grado de consecución de los objetivos de la Estrategia de Comunicación de los PO, la eficacia e impacto de las medidas de comunicación emprendidas en cuanto a los resultados y efectos conseguidos y la visibilidad de los Fondos y la propia UE en la ciudadanía residente en la CV. Analizará las medidas y actuaciones ejecutadas entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2019, con lo que finalizará durante el segundo semestre de 2019. En este periodo se han desarrollado 2 evaluaciones por reprogramación: abril 2017 y junio 2018. Analizaban los efectos de cada una de las reprogramaciones.

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	-----------------------------------------------	--------------------------------------------

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

Esta información se recoge en el Anexo de Comunicación y en el Informe a la ciudadanía. El sitio web donde quedarán alojados los informes/resúmenes para la ciudadanía del PO FEDER CV 2014-2020 es:
<http://www.hisenda.gva.es/es/web/financiacion-y-fondos-europeos/feder>

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

--

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

Además de otras actuaciones específicas llevadas a cabo por los diferentes agentes en el ámbito de su gestión en los diferentes PO, las llevadas a cabo por la Autoridad de Gestión, para reforzar la capacidad de autoridades y beneficiarios, han seguido la misma estrategia de años anteriores y se pueden agrupar como sigue:

1. Cursos de formación relacionados directamente con la gestión de fondos europeos o con materias financieras o legislativas de interés. En este ámbito, y con el fin de mejorar la capacitación de todos los agentes involucrados en la gestión de los fondos, se ha impartido formación a las autoridades nacionales, CCAA, OOII, así como a ciertos beneficiarios en temas relacionados con esa capacitación. Fundamentalmente, se han organizado cursos sobre los siguientes temas: Fondos 2020; certificación, pagos y cuentas anuales; verificación art. 125 y sistemas de gestión y control; implementación de estrategias DUSI; indicadores y seguimiento y evaluación de los PO; gestión del riesgo y medidas antifraude, así como sobre temas de interés general como presupuesto comunitario, ayudas de estado y contratación pública.
2. Utilización del canal informativo en la aplicación Fondos 2020 para poner a disposición de los usuarios una amplia documentación relacionada con la gestión de fondos, tanto guías, reglamentos, normativas europeas y nacionales, como documentos metodológicos, intercambios de información con la CE y orientaciones para facilitar la gestión en general y establecer criterios homogéneos para la misma. En la actualidad se pueden consultar en el canal informativo más de 300 documentos distribuidos en más de 30 carpetas temáticas.
3. Circulares de la Autoridad de Gestión a los OOII. La información del canal informativo incluye un apartado específico que recoge las circulares que, desde la Autoridad de Gestión, se han enviado a todos los OOII de los distintos PO. Estas circulares tienen por objeto transmitir instrucciones o indicaciones sobre diferentes aspectos relacionados con la gestión de fondos, así como aclarar dudas en la aplicación de la normativa o en la interpretación de conceptos que hayan suscitado la solicitud de información adicional y de orientaciones por parte de diferentes OOII.
4. Las redes temáticas constituyen, asimismo, un importante mecanismo para coordinar e impulsar acciones, así como para uniformar criterios y apoyar las fases de los ciclos de gestión y evaluación de los PO. Estas redes incluyen: Red de políticas públicas de I+D+i, Red de Iniciativas Urbanas, Red de Autoridades Ambientales, Red políticas de igualdad entre hombres y mujeres, y Red de Economía Baja en Carbono. Por otro lado, están las redes relacionadas con la comunicación, GRECOAGE (en el ámbito de la AGE) y GERIP (Grupo español de responsables de información y comunicación). Las redes, además de sus reuniones plenarias, organizan en el seno de sus grupos de trabajo, sesiones específicas de carácter formativo y divulgativo de gran utilidad para el intercambio de información y buenas prácticas de gestión entre los diferentes agentes implicados. De manera general, los propios Comités de Seguimiento de los PO y los órganos de gobernanza las ITIs constituyen mecanismos de coordinación que refuerzan la capacidad de los agentes involucrados, al igual que las páginas web o las distintas actividades de comunicación contribuyen al refuerzo del conjunto del sistema, implicando también a los potenciales beneficiarios de los Fondos.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

--

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

--

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La Estrategia Europa 2020 es la agenda de la Unión Europea para el crecimiento y el empleo. Esta estrategia establece el marco de referencia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador como manera de superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y productividad y sustentar una economía social de mercado sostenible. Asimismo, establece una serie de objetivos en los ámbitos de empleo, investigación y desarrollo, cambio climático y energía, educación y pobreza y exclusión social. Los Estados miembros han establecido unos objetivos nacionales en sus Planes Nacionales de Reforma que deben contribuir a la consecución de los objetivos generales.

El Programa ha contribuido positivamente a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020. En relación con el crecimiento inteligente, los ejes 1, 2 y 3 han fomentado el desarrollo de una economía basada en el conocimiento e innovación. El gasto certificado relacionado con el objetivo de crecimiento inteligente durante este periodo ha superado los 180 millones de euros, lo que representa una contribución significativa a este objetivo.

Los resultados alcanzados por el Programa en este ámbito resultan positivos. Desde el punto de vista del fomento de una Sociedad del Conocimiento, el Programa ha permitido que 22 personas investigadoras trabajen en infraestructuras de investigación mejoradas, 47 personas investigadoras nuevas se incorporen en proyectos financiados y 903 personas investigadoras participen en proyectos cofinanciados.

Por su parte, desde el punto de vista de la Sociedad de la información, se ha favorecido el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los niveles, especialmente en el ámbito de los servicios públicos de sanidad digital (2,35 millones de personas cubiertas por las actuaciones cofinanciadas) y los servicios públicos educativos (880 mil personas cubiertas por las intervenciones cofinanciadas).

En lo que respecta al crecimiento sostenible, los ejes 4 y 6 han contribuido a promover una economía que utilice de una manera más eficaz los recursos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y fomente la sostenibilidad ambiental. El gasto certificado relacionado con el crecimiento sostenible se sitúa en 18 millones de euros.

Las actuaciones desarrolladas han contribuido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (de 68.336 toneladas equivalentes de CO₂/año). Además, se están desarrollando actuaciones a nivel local como son los Planes de Movilidad urbana Sostenible que contribuirá en el medio plazo a la reducción de emisiones relacionadas con el transporte.

Finalmente, en lo relativo al crecimiento integrador, la contribución del Programa a este ámbito es de carácter transversal. El objetivo del Programa es fomentar una economía con un alto nivel de empleo que genere una adecuada cohesión económica, social y territorial.

En conclusión, el Programa Operativo ha contribuido de manera positiva a los objetivos de la Estrategia Europa 2020, siendo especialmente importante su aportación al objetivo de crecimiento inteligente.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

El Programa cumple, en términos generales, con los resultados establecidos en el marco de rendimiento. En los ejes 1, 2, 3 y 4 se cumple con los hitos establecidos para 2018 tanto para el indicador financiero como para los indicadores de productividad seleccionados. Todos los indicadores superan el 85% del valor objetivo establecido para 2018. El único eje en que no se cumplen con los objetivos establecidos es el eje 6. En este eje no se cumple con el objetivo establecido ni en el indicador financiero ni en los dos indicadores de productividad seleccionados (C023. Superficie de los hábitats que se benefician de ayudas para lograr un mejor estado de conservación y E008. Longitud de pistas para bicicletas y senderos). El indicador E008. Longitud de pistas para bicicletas y senderos se encuentra relacionado con las actuaciones para la creación de vías ciclo peatonales desarrolladas por la Conselleria de Obras Públicas y Vertebración del Territorio y enmarcadas en el OE6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. Las actuaciones desarrolladas por este Órgano Gestor se encuentran en ejecución, algunas incluso finalizadas, pero no ha podido certificarse el gasto realizado durante este periodo. Esto hace que, aunque se hayan realizado diferentes tramos de carriles bici para completar la red de sendas ciclo-peatonales de la Comunitat Valenciana, no se hayan podido incorporar en la aplicación Fondos 2020. El indicador C023. Superficie de los hábitats que se benefician de ayudas para lograr un mejor estado de conservación se encuentra vinculado al OE 6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia. Estas actuaciones que implican la intervención sobre hábitats naturales disponen de una gran complejidad derivada de la necesidad de cumplir con una serie de trámites relacionados con la ejecución material de las actuaciones: redacción de proyecto, estudios de impacto ambiental, licitación y adjudicación de los contratos, etc. La necesidad de cumplir con estos trámites ha propiciado que la ejecución material de estas actuaciones se desarrolle con retraso. En relación con el indicador financiero, a las dificultades identificadas en los OE señalados, se le une que, por un lado, las actuaciones del OE 6.2.1. Mejorar el tratamiento de las aguas residuales desarrolladas por EPSAR han certificado un importe reducido de gastos y que las actuaciones del OE 6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural no se han ejecutado aún. En el caso del OE 6.2.1. el menor nivel de certificación de gasto se encuentra vinculado a la dificultad técnica de las operaciones. Esta actuación implicaba intervenir en 4 EDAR: Bétera, Villena, Cheste-Chiva y Almoradí. La ejecución de estas actuaciones requiere de una serie de trámites previos para su ejecución: redacción de proyecto, estudios de impacto ambiental, expropiaciones de terrenos, licitación y adjudicación de los contratos, etc. La EDAR de Bétera es la que se encuentra más avanzada en su ejecución. Por su parte, la EDAR de Villena se encuentra en proceso de licitación y las EDAR de Cheste-Chiva y Almoradí en fase de redacción de proyecto. Por tanto, el gasto certificado hasta el momento es reducido. En lo que respecta al OE 6.3.1. la línea de actuación incluida en este OE se concreta en el desarrollo de “actuaciones sobre el patrimonio y dinamización local” que son desarrolladas por la Dirección General de Administración Local. Esta Dirección lanzó una convocatoria dirigida a las entidades locales para el desarrollo de proyecto de esta naturaleza que se resolvió en septiembre de 2018 con la aprobación de 128 proyectos. Una vez aprobado los proyectos es necesario que las entidades locales redacten y presenten los proyectos de ejecución de sus intervenciones para que sean validados por la Dirección General de Administración Local y disponen hasta finales de 2019 para ejecutar materialmente las actuaciones. Por tanto, esta línea

de actuación no podrá certificar gastos hasta 2020. Todas estas cuestiones han condicionado que no se hayan cumplido con los objetivos establecidos en el marco de rendimiento en el eje 6. Como se puede comprobar el incumplimiento está relacionado con la complejidad técnica de las operaciones desarrolladas y no con la capacidad de los Órganos Gestores o la idoneidad de los sistemas de gestión y seguimiento existentes.

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
----------------------	-------------------	---------------------	------------------	---------------------------	----------	----------	----------------	-------------

Suma de comprobación de todos los datos estructurados: 1448466419